

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA  
ACTA DE PRORROGA: 03/2025  
EXPEDIENTE CEA/UT/11.2/024/2025**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 dieciocho horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se reúnen en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua con domicilio en calle Mariano Otero No. 905 Barrio de Tequisquiapan en esta ciudad, los C.C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Olivia Martínez Pardo, Israel Olvera Mendieta, Alma Delia López Martínez y Gerardo González Rodríguez Secretario, todos integrantes del Comité de Transparencia a fin de celebrar la sesión Extraordinaria numero 03 tres del 2025, la cual fue convocada por el LIC. GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ, Secretario Técnico y Presidente del Comité de Transparencia, en uso de las facultades atribuidas por la Ley de la Materia, la sesión se llevara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACION DEL QUORUM E INSTALACION LEGAL DE LA REUNION.
3. HACER DE CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE PRORROGA SOLICITADA POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL
4. ELABORACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE FOLIO 241229425000024.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNION.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1. LISTA DE ASISTENCIA. -Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en totalidad los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Agua, S.L.P.

**PRESIDENTE:** Gerardo González Rodríguez, Presente.

**ASESOR JURIDICO:** Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Presente.

**COORDINADORA:** Olivia Martínez Pardo, Presente.

**VOCAL:** Alma Delia López Martínez, Presente.

**CONTRALOR INTERNO:** Israel Olvera Mendieta, Presente

2. DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN. - Una vez terminada la existencia legal del Quórum, el Presidente del Comité, declara instalada la reunión y se procede al desahogo del siguiente punto.
3. En uso de la voz, Alma Delia López Martínez encargada de la Unidad de Transparencia procede al desahogo del tercer punto, informado que con fecha 08 de marzo del año en curso, se recibió una solicitud de información a través de Plataforma Nacional de Transparencia en la cual se solicita lo siguiente información "...Informe pormenorizado del resultado de la Licitación Pública Estatal No. CEA-LPE-RPE-SERV-01/2025, incluyendo montos, nombre(s) y/o razón social de quienes participaron y resultó ganador o ganadores, así como las justificaciones y/o argumentos para adjudicación y descarte de cada uno de los participantes, así como la Copia del acta de adjudicación relacionada con el citado proceso..." en ese sentido, ateniendo lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, se requirió a las áreas de Dirección de Dirección Administrativa, así como al área de Planeación y Control, áreas que de acuerdo a sus funciones pudieran conocer de la información solicitada.



Continuando en uso de la voz, se informa que con fecha 25 de marzo mismo año se recibió en la Unidad de Transparencia el memorándum CEA/DPC/033/2025 en el cual el área de Dirección de Planeación y Control manifiesta lo siguiente.

*"... conforme a lo establecido en el párrafo II del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito solicitarle de la manera más atenta, se realicen los aspectos normativos ante el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua, para que se amplíe el plazo de la entrega de la información requerida, lo anterior en apego a lo siguiente:*

*La Dirección de Planeación y Control a mi cargo, en base a lo establecido en los artículos 35 fracción VIII y 38 fracción VII, tienen la función de formular las bases de licitación y las convocatorias públicas, así como difundir el resumen de convocatoria en los medios impresos y digitales, asimismo, conforme lo estipulado en los artículos 5º Quinqué fracción II y III, 34 y 35 DE LA Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal del Agua, como órgano colegiado, es el único facultado para emitir las disposiciones que se generen dentro de los procedimientos de contratación, y en razón que, este procedimiento de contratación se encuentra en proceso de dictaminación de resultados, se solicita la prorroga máxima para la entrega de la información solicitada..."*

Lo anterior para estar en posibilidades de atender la solicitud de información de Raúl Moreno Serrano solicitando la siguiente información.

- Monto total invertido para la adquisición de las 40 pipas.*
- Costo individual de cada pipa adquirida.*
- Desglose del costo relacionado con el camión y la cisterna de agua de cada pipa.*
- Copia del contrato de compra firmado para la adquisición de las pipas.*
- Nombre de la empresa a la que se le realizó la compra.*
- Forma de adjudicación de la compra (licitación, adjudicación directa, etc.).*
- Solicito que la información se proporcione a la mayor brevedad posible, con base en la ley de transparencia y acceso a la información pública vigente.*

En ese orden de ideas, con fundamento en el artículo 154 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, se solicitó al presidente del Comité aquí presente para que convocara al desarrollo de la presente reunión.

En uso de la voz el presidente del Comité manifiesta que con fundamento en el artículo 52 fracción II de la ya citada Ley, el Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua es competente para confirmar y autorizar la ampliación de plazo por 10 diez días más, esto en razón con los fundamentos expuestos y argumentados por la Dirección de Planeación y Control.

Aunado con lo anterior, y toda vez que el Comité está facultado para aprobar la ampliación de plazo por 10 diez días más ya que considera validos los argumentos de la Dirección de planeación.

- PRESIDENTE:** Gerardo González Rodríguez, a favor.
- ASESOR JURIDICO:** Juan Aurelio Rodríguez Castillo, a favor.
- COORDINADORA:** Olivia Martínez Pardo, a favor.
- VOCAL:** Alma Delia López Martínez, a favor.
- CONTRALOR INTERNO:** Israel Olvera Mendieta, a favor.

4. **ELABORACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO PARA LA SOLICITUD DE FOLIO 241229425000024.** De conformidad con los artículos 51, 52 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, este Comité de Transparencia es competente y cuenta con las facultades legales para resolver y aprobar una ampliación de plazo para el presente asunto.



**PRESIDENTE:** Gerardo González Rodríguez, a favor.

**ASESOR JURIDICO:** Juan Aurelio Rodríguez Castillo, a favor.

**COORDINADORA:** Olivia Martínez Pardo, a favor.

**VOCAL:** Alma Delia López Martínez, a favor.

**CONTRALOR INTERNO:** Israel Olvera Mendieta, a favor.

### RESOLUCIÓN.

**UNICO.-** En términos del artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado, se confirma la solicitud de prórroga por 10 diez días más para dar una respuesta a la solicitud de folio 241229425000024.

Este Comité instruye e Indica a la Encargada de la Unidad de Transparencia para que notifique al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) en formato digital PDF la presente resolución.

5. **ASUNTOS GENERALES,** Siguiendo con el orden del día el Licenciado Gerardo González Rodríguez pregunta a los demás integrantes si hay otros asuntos a tratar.

**PRESIDENTE:** Gerardo González Rodríguez, No hay otro asunto.

**ASESOR JURIDICO:** Juan Aurelio Rodríguez Castillo, No hay otro asunto.

**COORDINADORA:** Olivia Martínez Pardo, No hay otro asunto.

**VOCAL:** Alma Delia López Martínez, No hay otro asunto.

**CONTRALOR INTERNO:** Israel Olvera Mendieta, No hay otro asunto.

6. **CIERRE DE ACTA Y CLAUSURA,** se da cumplimiento al último punto del orden del día, declarando clausurada la sesión siendo las 19:00 diecinueve horas del día 25 veinticinco de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

**LIC. GERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LIC. JUAN AURELIO RODRIGUEZ  
CASTILLO**  
ASESOR JURIDICO DEL COMITÉ.

**L.E. OLIVIA MARTINEZ PARDO**  
COORDINADORA DEL COMITÉ.

**LIC. ISRAEL OLVERA MENDIETA**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE  
CONTROL COMISIÓN ESTATAL DEL  
AGUA.

**LIC. ALMA DELIA LOPEZ MARTINEZ**  
VOCAL DEL COMITÉ.

*"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".*